



**Notario y Archivero Judicial de Valparaiso  
Marcela María Pía Tavorari Oliveros**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN “ACTA DE APERTURA DE SOBRES NÚMERO DOS “PROPUESTA ECONÓMICA” Y NÚMERO TRES “DESEMPATES” SUBASTA DE REASIGNACIÓN DE PERMISOS EXTRAORDINARIOS DE PESCA DE BACALAO DE PROFUNDIDAD” otorgado el 04 de Septiembre de 2019 reproducido en las siguientes páginas.

Notario y Archivero Judicial Valparaiso Marcela María Pía Tavorari Oliveros.-  
Blanco 648, Valparaíso.-  
Repertorio N°: 1.474 - 2019.-  
Valparaiso, 04 de Septiembre de 2019.-



**N° Certificado: 123456796979.-**  
**www.fojas.cl**

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456796979.- Verifique validez en  
<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456796979> .-

CUR N°: F4795-123456796979.-



REPERTORIO NUMERO: 1.474-2019

\*\*\*\*\*

## PROTOCOLIZACIÓN

### ACTA DE APERTURA DE SOBRES NÚMERO DOS “PROPUESTA ECONÓMICA” Y NÚMERO TRES “DESEMPATES” SUBASTA DE REASIGNACIÓN DE PERMISOS EXTRAORDINARIOS DE PESCA DE BACALAO DE PROFUNDIDAD.



\*\*\*\*\*

En Valparaíso, República de Chile, a cuatro de Septiembre del año dos mil diecinueve, ante mí, **MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS**, abogado, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso, en mi oficio de calle Blanco número seiscientos cuarenta y ocho, a solicitud de don **FRANCISCO JAVIER ORTÍZ MALLEGAS**, chileno, soltero, abogado, cédula de identidad y RUT número quince millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a Protocolizar Acta de Apertura de Sobres Número Dos “Propuesta Económica” y Número Tres “Desempates” Subasta de Reasignación de Permisos Extraordinarios



Cert Nº 12345678909  
Verifique validez en  
<http://www.fcsjs.cl>

de Pesca de Bacalao de Profundidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo número noventa y siete de mil novecientos noventa y seis, modificados por los D.S. número ciento setenta y tres de dos mil tres, número ciento sesenta y dos del dos mil trece y número ciento diecisiete del dos mil quince, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y lo dispuesto en virtud de la Resolución Exenta número dos mil setecientos ochenta y uno del año dos mil diecinueve de la misma Subsecretaría. El acta y sus anexos constan de tres hojas útiles tamaño oficio, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. kg. Se da copia. **Doy fe.**

  


## ACTA APERTURA DE SOBRE 2 "PROPUESTAS ECONÓMICAS"

### Y SOBRE 3 "DESEMPATES" DE PROCEDIMIENTOS DE SUBASTA QUE INDICA



En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 11:00 horas del día 04 de septiembre de 2019, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres N° 2 "Propuesta económica" y Sobre N° 3 "Desempates" de la Subasta de Reasignación de Permisos Extraordinarios de Pesca de Bacalao de Profundidad. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 97 de 1996, modificado por los D.S. N° 173 del 2003, N° 162 del 2013 y N° 117 del 2015, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, y lo dispuesto en virtud de la Resolución Exenta N° 2781 de 2019, de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, la Señora Marcela Pía Tavorari Oliveros, Notario Público y Archivero Judicial de la ciudad de Valparaíso.

La Señora Notario certifica que con fecha 02 de septiembre de 2019, se realizó el examen de admisibilidad de antecedentes administrativos a presentar conforme a los requisitos establecidos en la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones y lo dispuesto en el Reglamento de Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca establecido en el D.S. N° 97 de 1996 y sus modificaciones, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Se procede a certificar que la cantidad de sobres N° 2 y N° 3, que corresponden a los interesados que dieron cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios del proceso, los cuales fueron debidamente presentados, durante el periodo de recepción de sobres del proceso de Subasta de Reasignación de Permisos Extraordinarios de Pesca de Bacalao de profundidad, son los siguientes:

Cantidad de sobres N° 2: 3

Cantidad de sobres N° 3: 3

### Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca de Bacalao de profundidad

Calificaron válidamente para participar 3 interesados,

Los sobres recepcionados se proceden a abrir en el presente acto.

Del contenido de los mismos, se informa lo siguiente:



Lote	Oferente adjudicado	Monto oferta (UTM) por Lote	Observaciones	Monto oferta desempate
1	DERIS S.A.	4854		No hay empate. No aplica
2	LOTE DESIERTO			No hay empate. No aplica



### Observaciones Generales

1. La Notario presente certificó previamente que las cajas donde se contenían las ofertas económicas se encontraban vacías.
2. Se deja constancia que en lote 1 DERIS S.A. alcanzó el límite máximo del 50% de la cuota a subastar, por lo que no puede seguir participando en el lote 2.
3. Se deja constancia que por error se abrió el sobre N° 3 Desempates de Pesca Cisne S.A., lo que la notario rectifica de inmediato sin que se vea su contenido, volviéndolo a cerrar con su timbre y firma.
4. Se deja constancia que una vez abierto el sobre N° 2 Ofertas Económicas se constata que las empresas PESCA CISNE S.A. y GLOBALPESCA SpA no cumplen con los requisitos señalados en el punto 7 letra b) de las bases. Esto es incluir en sobre separado al interior del Sobre N° 2, identificando en el exterior de cada sobre, las siguientes menciones de forma íntegra:
  - i) Nombre Oferente
  - ii) Nombre Subasta: Subasta Reasignación Bacalao 2019
  - iii) N° Lote a la que se refiere la oferta.
5. Se faculta a don Francisco Javier Ortiz Mallegas para protocolizar la presente acta.



Cert. N° 123456796979  
Verifique validez en  
http://www.fojas.cl



Dejo expresa constancia que estuvieron presentes, en este proceso de apertura del Sobre N° 2 y N° 3, los siguientes funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que a continuación individualizan y cuyas firmas se anexan, entendiéndose que forman parte integrante de la presente acta:

- | Nombre               | Firma |
|----------------------|-------|
| 1. Rubén Pinochet    |       |
| 2. Daniela Cáceres   |       |
| 3. Catalina Gallardo |       |
| 4. Luis Orellana     |       |
| 5. Francisco Ortiz   |       |
| 6. Thiare Ortiz      |       |
| 7. Marcela García    |       |
| 8. Marcelo Silva     |       |
| 9. Allan Gómez       |       |
| 10. Yanina Figueroa  |       |

Se pone término al presente acto siendo las 11:50 horas, levantándose el acta que firmo y sello.

**Marcela María Pía Tavelari Oliveros.**  
 Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso



Cert N° 12345678979  
Verifique validez en  
<http://www.fcsjs.cl>

Protocolizo el documento que antecede, el que se anotó  
bajo el N° 1474 y que agregó en el Protocolo de  
Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 4 de Septiembre del año 2019.

*lu.*   


